

28 DIC. 2015

DANIEL ISAÍAS MOLINA NIETO
FEDATARIO ALTERNO
CORPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU



Resolución Jefatural

Nº 477 - 2015 CGBVP

San Isidro, 28 de diciembre de 2015

VISTO:

El Informe Nº 176-2015-CGBVP/OPP/UNIPRES, de la Unidad de Presupuesto del CGBVP; el Informe Nº 054-2015-CGBVP/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP, en la que propone la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, del Pliego 070 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para el ejercicio 2016; y el Informe Nº 906-2015 CGBVP/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica del CGBVP; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30372, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y los recursos que los financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1º de la Ley Nº 30372, asignándole al Pliego 070: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la suma ascendente a CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 45,730,000.00) por toda fuente de financiamiento;

Que mediante Oficio Circular Nº 006-2015-EF/50.03, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remitió el Reporte Oficial del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2016 del Pliego 070: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2016;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2016;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; a las facultades conferidas al Comandante General en el numeral 8.9 del Decreto Supremo Nº 063-2013-PCM - Reglamento de Organización y Funciones del CGBVP y con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del CGBVP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año fiscal 2016, del Pliego 070 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL
Gastos Corrientes

(En Soles)
S/ 45,730,000.00

=====

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", que contiene el desagregado del presupuesto de gasto a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento que forman parte integrante de la presente resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 OCT. 2015

DANIEL ISAIAS MOLINA NIETO
 FEDATARIO ALTERNO
 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

ARTÍCULO 2°.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 070: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	(En Soles)
Recursos Ordinarios	45,630,000.00
Recursos Directamente Recaudados	100,000.00
	=====
TOTAL	S/ 45,730,000.00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionando por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional del CGBVP correspondiente al año fiscal 2016, conforme se detalla en los anexos 3 y 4 que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 070: Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTÍCULO 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

[Handwritten signature]

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



CPC VICTOR MONDRAGON TARRILLO
 Comandante General (transitorio)
 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

[Handwritten signature]

MEF / DGPP
07/12/2015
12:01:25

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR
PLIEGO : 070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
T-TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DOMACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		100 000				100 000
1.3		50 000				50 000
1.3.3		50 000				50 000
1.3.3.5		50 000				50 000
1.3.3.5.3		50 000				50 000
1.3.3.5.3.99		50 000				50 000
1.5		50 000				50 000
1.5.5		50 000				50 000
1.5.5.1		50 000				50 000
1.5.5.1.4		50 000				50 000
1.5.5.1.4.99		50 000				50 000
TOTAL PLIEGO		100 000				100 000



MEF / DGPP

07/12/2015

12:03:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

SECTOR :	07	INTERIOR	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OTIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PLIEGO :	070	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ						
EJECUTORA :	001	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ						
Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Proyecto Actividades			Categoría de Gasto Trans. Gerencial del Gasto					
PROGRAMAS PRESUPUESTALES								
0008		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	27 306 559					27 306 559
3000001		ACCIONES COMUNES	27 306 559					27 306 559
500276		GESTION DEL PROGRAMA	11 967 135					11 967 135
5		GASTOS CORRIENTES	11 967 135					11 967 135
2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	334 900					334 900
2	3	BIENES Y SERVICIOS	11 632 155					11 632 155
3000090		CUARTELES OPERATIVOS CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MODERNA EN PERMANENTE SERVICIO	14 559 700					14 559 700
5003082		RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR	150 000					150 000
5		GASTOS CORRIENTES	150 000					150 000
2	3	BIENES Y SERVICIOS	150 000					150 000
5003083		RENOVACION DE EQUIPOS, MUERTES Y MAQUINAS	5 727 200					5 727 200
5		GASTOS CORRIENTES	5 727 200					5 727 200
2	3	BIENES Y SERVICIOS	60 500					60 500
5004036		MANUTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS Y DE COMUNICACION A NIVEL NACIONAL	60 500					60 500
5		GASTOS CORRIENTES	60 500					60 500
2	3	BIENES Y SERVICIOS	5 550 000					5 550 000
5004057		MANUTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE LA COMPANIA	5 550 000					5 550 000
5		GASTOS CORRIENTES	5 550 000					5 550 000
2	3	BIENES Y SERVICIOS	3 072 000					3 072 000
5004088		MANUTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMPANIA	3 072 000					3 072 000
5		GASTOS CORRIENTES	462 424					462 424
2	3	BIENES Y SERVICIOS	462 424					462 424
3000376		BOMBEROS VOLUNTARIOS Y ASPIRANTES DESARROLLAN CAPACIDADES A TRAVES DE LA ESCUELA NACIONAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU						
5003080		CAPACITACION A BOMBEROS VOLUNTARIOS						
5		GASTOS CORRIENTES	327 300					327 300
2	3	BIENES Y SERVICIOS	120 000					120 000
3000377		CAPACIDADES DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS DESARROLLADAS EN LA SOCIEDAD CIVIL						
5001321		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES						
5		GASTOS CORRIENTES	120 000					120 000
2	3	BIENES Y SERVICIOS	167 300					167 300
5001322		CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN						
5		GASTOS CORRIENTES	157 300					157 300
2	3	BIENES Y SERVICIOS	157 300					157 300
5003086		INSPECCION DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	50 000					50 000



MEF / DGPP

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

07/12/2015
12:03:07

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

EJECUTORA : 001 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans. General del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS	RECURSOS POR OPERAC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						27 306 559					27 306 559
0048 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS						27 306 559					27 306 559
3000377 CAPACIDADES DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS DESARROLLADAS EN LA SOCIEDAD CIVIL						327 300					327 300
1 500008 INSPECCIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS						50 000					50 000
5 GASTOS CORRIENTES						50 000					50 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 323 411	100 000				10 423 411
ACCIONES CENTRALES						58 897					58 897
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						58 897					58 897
5 GASTOS CORRIENTES						58 897					58 897
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 313 769	100 000				10 413 769
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA						10 313 769	100 000				10 413 769
5 GASTOS CORRIENTES						8 689 020					8 689 020
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						9 500 740					9 500 740
2 3 BIENES Y SERVICIOS						16 000					16 000
2 5 OTROS GASTOS						50 775					50 775
5000005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						50 775					50 775
5 GASTOS CORRIENTES						50 775					50 775
2 3 BIENES Y SERVICIOS						50 775					50 775
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						45 630 000	100 000				45 730 000

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	45 630 000	100 000			45 730 000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 024 000				9 024 000
3 BIENES Y SERVICIOS	36 590 000	100 000			36 690 000
5 OTROS GASTOS	16 000				16 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	45 630 000	100 000			45 730 000



MEF / DGPP
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR
PLIEGO : 070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO		DONACIONES DETERMINADAS		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO		
5 GASTOS CORRIENTES	45 630 000	100 000							45 730 000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 024 000								9 024 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36 530 000	100 000							36 630 000
2.15 OTROS GASTOS	16 000								16 000
TOTAL PLIEGO :	45 630 000	100 000							45 730 000



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY Nº 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

07/12/2015

AIR29A8C

12:09:52

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 07 INTERIOR
 PLIEGO 070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
 EJECUTORA 001 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
<u>PROGRAMA PRESUPUESTAL</u>				27 306 559
0048	0048	PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS		27 306 559
	3000001	ACCIONES COMUNES		11 967 135
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA	11 967 135
	3000090	CUARTELES OPERATIVOS CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MODERNA EN PERMANENTE SERVICIO		14 559 700
		5003082	RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR	150 000
		5003083	RENOVACION DE EQUIPOS, MUEBLES Y MAQUINAS	5 727 200
		5004096	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS Y DE COMUNICACION A NIVEL NACIONAL	60 500
		5004097	MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE LA COMPAÑIA	5 550 000
		5004098	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMPAÑIA	3 072 000
	3000376	BOMBEROS VOLUNTARIOS Y ASPIRANTES DESARROLLAN CAPACIDADES A TRAVES DE LA ESCUELA NACIONAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU		452 424
		5003080	CAPACITACION A BOMBEROS VOLUNTARIOS	452 424
	3000377	CAPACIDADES DE PREVENCION DE EMERGENCIAS DESARROLLADAS EN LA SOCIEDAD CIVIL		327 300
		5001321	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	120 000
		5001322	CAMPAÑAS DE PREVENCION	157 300
		5003086	INSPECCION DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	50 000
<u>ACCIONES CENTRALES</u>				18 423 441
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	58 897
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	18 313 769
		5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	50 775
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				45 730 000
TOTAL PLIEGO				45 730 000



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

07/12/2015

AIR29A9C

12:09:01

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 07 INTERIOR
 PLIEGO 070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
 EJECUTORA 001 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		45 730 000
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	58 897
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	58 897
	006	GESTION	18 364 544
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	18 313 769
		0012 CONTROL INTERNO	50 775
	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	27 306 559
		0037 DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	27 306 559
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			45 730 000
TOTAL PLIEGO			45 730 000

